



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1983

II Legislatura

Núm. 81

Sesión extraordinaria y solemne, presidida por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, celebrada por las Cortes Generales en el Palacio del Congreso de los Diputados el lunes 5 de diciembre de 1983, en homenaje a los Diputados y Senadores de las Cortes Constituyentes.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce de la mañana.

Entran en el salón de sesiones Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, acompañados por los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, así como por los miembros de las Mesas de ambas Cámaras, siendo recibidos con grandes aplausos.

El señor Letrado Mayor de las Cortes Generales (Cazorla Prieto) da lectura del Acuerdo adoptado en la reunión de las Mesas del Congreso y del Senado, sobre celebración de este acto 3884

Página

Su Majestad el Rey hace entrega de los diplomas de Parlamentarios de las Cortes Constituyentes a don Antonio Hernández Gil, don Fernando Alvarez de Miranda y Torres y don Antonio Fontán Pérez 3884

Página

Discurso de don Fernando Alvarez de Miranda y Torres 3884

Página

Discurso del Presidente del Congreso de los Diputados (Peces-Barba Martínez) 3885

Página

	Página
Palabras de Su Majestad el Rey	3886
<i>Termina la sesión a las doce y veinticinco minutos de la mañana.</i>	
<i>Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.</i>	

sesiones, siendo recibidos con grandes aplausos por parte de los Diputados y Senadores de la actual legislatura y de las Cortes Constituyentes, así como por las personalidades y público invitado que ocupan las tribunas, todos puestos en pie.

Acompañan a Sus Majestades y a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias los Presidentes del Congreso de los Diputados, don Gregorio Peces-Barba Martínez, y del Senado, don José Federico de Carvajal Pérez, quienes toman asiento en el estrado presidencial a derecha e izquierda, respectivamente, de Sus Majestades y Príncipe de Asturias. Ocupan igualmente asiento en el estrado presidencial los miembros de las Mesas de ambas Cámaras; el Letrado Mayor de las Cortes Generales, don Luis María Cazorla Prieto, y el Letrado Mayor del Senado, don Juan José Pérez Dobón.

A las doce de la mañana, Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía, con Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Don Felipe, hacen su entrada en el salón de

Acto seguido, SU MAJESTAD EL REY dijo:

Se abre la sesión.

El señor Letrado Mayor de las Cortes Generales tiene la palabra para proceder a la lectura del acuerdo adoptado en la reunión de las Mesas del Congreso y del Senado sobre la celebración de este acto.

El señor LETRADO MAYOR DE LAS CORTES GENERALES (Cazorla Prieto): Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del 11 de noviembre de 1983, acordaron, a propuesta de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, que, con motivo del V aniversario de la Constitución, las Cortes Generales reconozcan a los Diputados y Senadores constituyentes su trabajo al servicio de España y su meritoria participación en el proceso que hizo posible la elaboración de la Constitución de 1978 y que, a tal efecto, se expida el correspondiente diploma.

SU MAJESTAD EL REY: Don Antonio Hernández Gil, don Fernando Alvarez de Miranda y Torres y don Antonio Fontán Pérez, tengan la bondad de acercarse a esta Presidencia para recoger sus títulos de Parlamentarios de las Cortes Constituyentes. *(Así lo hacen los señores Hernández Gil, Alvarez de Miranda y Torres y Fontán Pérez, a quienes Su Majestad el Rey entrega los diplomas correspondientes.)*

SU MAJESTAD EL REY: Tiene la palabra don Fernando Alvarez de Miranda.

El señor ALVAREZ DE MIRANDA Y TORRES: Majestades, Alteza, señoras y señores Diputados, señoras y señores Senadores, es vieja y noble costumbre entre los hombres detener de vez en cuando la andadura de la vida, normalmente volcada hacia el futuro por el que se trabaja y en el que se espera, para volver la vista atrás, hacia el camino recorrido, usando para tal fin la atalaya del aniversario.

Desde la perspectiva histórica de este jalón temporal, la vista de la memoria contempla el camino recorrido y, en los mejores casos, examina, coteja y valora la trayectoria en relación con el plan inicial y a la vista de las circunstancias concretas que ha impuesto la andadura.

Mas, con ser importante esta función de discernimiento que el aniversario nos ofrece, tiene aún otra más humana —quizá más emocionadamente humana— cual es la de renovar el entusiasmo en el recuerdo de la ilusión inicial.

Visto así, el aniversario es algo más que la mera contemplación de una efemérides, a la manera que se admira un monumento del pasado, por muy rico y lleno de valor que éste sea. Es algo más y es algo distinto. Visto así, el aniversario se parece más al alto en el ascenso del escalador que, sin abandonar la cordada del esfuerzo, mira atrás para encontrar en la magnitud del paisaje recorrido, en el recuento de las dificultades vencidas y en el recuerdo de la ilusión inicial —allá abajo, en la llanura—, la fuerza y el entusiasmo necesarios para enfrentar los tramos finales con la decisión que quizá había disminuido por el desgaste del esfuerzo.

Hoy, Majestad, nos entregáis a cuantos participamos en la tarea constituyente que celebramos, unos diplomas que simbolizan muy bien el gesto de mirar atrás para afrontar con entusiasmo el futuro.

Cuantos participamos en aquellas Cortes somos muy conscientes del trascendente papel en el que nos colocó la Historia. Llegábamos a ellas empujados por la ilusión y la esperanza de todo el pueblo español y llegábamos dispuestos a asumir la tarea y la empresa a la que vos, Señor, nos habíais orientado en vuestro primer discurso de la Corona: «Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional».

El resultado fue la Constitución que hoy celebramos. Constitución que, respondiendo a vuestra oferta, es obra de todo el pueblo español, realizada a través de las Cámaras que, libre y democráticamente, había elegido; obra de aquel primer Gobierno, de su Presidente y del Partido que lo sustentaba, que supieron asumir el papel histórico con generosidad que trascendió cualquier criterio partidista; obra de todos los demás Grupos Parlamentarios y de los Partidos en los que se sostenían, que supieron colocar en primer lugar la altura de miras del interés nacional; obra de un efectivo consenso, realizado por todos desde la libertad y desde la fe en esa misma libertad, presupuesto básico y exigencia previa de cualquier otro valor; obra, en fin, de concordia nacional.

Estas Cámaras actuales, las Mesas, los Presidentes del Congreso y del Senado, al honrar con este acto a cuantos colaboramos en la empresa constituyente, se honran a sí mismas. Dar las gracias en nombre de todos los parlamentarios de aquellas Cortes, de los presentes y de los ausentes en esta Cámara, de los que siguen sirviendo a la concordia nacional y de los que descansan de su tarea, es, al mismo tiempo, reconocer, en nombre de ellos, el valor de este gesto.

Majestades, Altezas, señoras y señores parlamentarios, muchas gracias. *(Aplausos.)*

SU MAJESTAD EL REY: Tiene la palabra el señor Presidente del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Peces-Barba Martínez): Majestades, Alteza, excelentísimos señoras y señores, señorías, el acuerdo de las Mesas del Congreso y del Senado, que hoy estamos cumpliendo con este solemne acto, supone el reconocimiento expreso que las Cortes Generales quieren proclamar a la tarea trascendental para España y para su futuro de los Diputados y Senadores de las Cortes Constituyentes.

El momento elegido en la conmemoración del V aniversario de la Constitución de 1978 significa la relevancia que en el gran trabajo realizado, de 1977 a 1979, ocupa el proceso constituyente.

Nuestro país necesitaba mejorar una serie de problemas históricos que habían impedido una convivencia estable, pacífica y en libertad. La cuestión religiosa y la regional, el problema de la forma de Estado y una organización racional del Poder en el marco de una Monarquía parlamentaria, recibieron con la Constitución una solución aceptable para la inmensa mayoría.

De este trabajo y de la prudencia con que se abordó por vosotros y por todas las fuerzas políticas, por el Gobierno de entonces y por la oposición de entonces, por las fuerzas sociales, por las instituciones y por los ciudadanos, ha salido el pacto social que sostiene a nuestros Poderes y en el que se concretan las reglas del juego, único camino para afrontar los problemas y para plantear nuestras opciones.

Este sólido entramado social y político que se expresa en nuestra Constitución y el amplio consenso que la apoya, fortalece el conjunto de nuestro ordenamiento jurídico que esta Constitución encabeza y sustenta, y facilita el deber de obediencia de gobernantes y gobernados, porque hace posible la convicción psicológica y moral de que el derecho es el único cauce racional de ordenación de la vida social y tiene, por consiguiente, que ser respetado y acatado.

Lejos ya de nosotros la maldición de la dialéctica amigo-enemigo y del odio como motor de la vida política, y esperanzada presencia de la tolerancia y del respeto a las opiniones ajenas, la presencia minoritaria de fanáticos armados que quieren imponerse por la violencia es la excepción que confirma la regla y que con la colaboración de todos los poderes públicos se resolverá con prudencia y con decisión, con la grandeza moral de tener el apoyo de la mayoría de actuar con la legitimidad democrática y con el respeto a las Leyes.

Majestades, Alteza, vuestra presencia hoy significa que los Reyes y el Príncipe de Asturias comparten el reconocimiento a los Diputados y Senadores constituyentes.

Esta presencia me permite proclamar, también ante todos como representante de la soberanía que reside en el pueblo español, nuestro agradecimiento por vuestra prudencia y por la dignidad con la que ostentáis como Monarca parlamentario la suprema Magistratura de la nación, en comunión con todas las instituciones representativas, con las Cortes Generales, con el Gobierno, con el Poder Judicial y con todos los ciudadanos. Ya no sois sólo un Monarca querido, sino el representante de una Institución querida.

Señoras y señores Diputados y Senadores constituyentes, habéis expresado vuestra posición a través de las palabras de don Fernando Alvarez de Miranda; a él y a todos vosotros nuestra gratitud, la gratitud de España. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

SU MAJESTAD EL REY: Señor Presidente del Congreso de los Diputados, señor Presidente del Senado, señor Presidente y señores Ministros del Gobierno, señores Diputados y Senadores de las Cortes Constituyentes: Representa para mí una gran satisfacción unirme a este homenaje que, con motivo del V aniversario de la Constitución, tributan las Cortes Generales a los parlamentarios que la elaboraron.

Conmemorar el aniversario de la Constitución de 1978 debe ser motivo de júbilo para todos los españoles, que con ella sellaron su firme voluntad y compromiso de concordia nacional, estableciendo los cimientos de una convivencia en paz y libertad. Pero es también una buena ocasión para reflexionar sobre el camino recorrido y sobre las tareas y dificultades que se abren ante el futuro.

La Constitución impulsó la transformación del ordenamiento jurídico y de la propia sociedad española, y ciertamente, hoy podemos contemplar con satisfacción cómo se han hecho realidad muchos proyectos de aquellas Cortes Constituyentes.

La nación cuenta hoy con un marco jurídico de libertades para todos los ciudadanos y con un sistema representativo firmemente asentado; las peculiaridades y el deseo de autonomía de los pueblos de España, que contribuyen a fortalecer y enriquecer su unidad, se han visto plasmados en los Estatutos de Autonomía, que han abierto nuevas esperanzas de convivencia y solidaridad; la organización de las Instituciones del Estado se halla, en fin, prácticamente culminada.

Pero la Constitución española representa un ambicioso proyecto de convivencia, cuya plena realización sigue siendo un reto para los Poderes públicos y para todos los españoles, que deben encontrar orientación en ese horizonte de valores que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y que se propugnan desde el mismo pórtico de la Ley fundamental.

El pueblo español os confió una difícil tarea y vosotros supisteis interpretar sus aspiraciones de paz y de concordia que alejasen para siempre las causas de nuestros enfrentamientos históricos.

La razón de estar hoy aquí, celebrando este nuevo aniversario de una joven Constitución que debe seguir siendo motor de nuestro futuro, es que nos sentimos orgullosos de vuestra labor y queremos renovar una vez más el compromiso de convivencia en libertad que representa la Constitución de 1978.

Por eso hoy quiero dirgiros palabras de felicitación y de agradecimiento, pero también alentaros, especialmente a vosotros que disteis vida a ese esperanzador proyecto de vida en común, para que cada uno desde su puesto perseverare en la consecución de los valores e ideales que encarna nuestra Constitución.

Puedo aseguraros que nos os faltará el apoyo de la Corona en la noble tarea de hacer de España una nación más libre, justa y solidaria, según tuve ocasión de decir en este mismo hemicycle ante el Pleno de las Cortes Generales en mayo del año 1979: «Como Rey de España me he sentido siempre el primer español a la hora de cumplir los deberes que me corresponden y, de manera muy especial, el de guardar y hacer guardar la Constitución. Me siento, por tanto, totalmente identificado con los objetivos de progreso que configuran la existencia de un Estado social y democrático de Derecho».

Por eso quiero también ser hoy el primero en celebrar este aniversario y en expresar mis felicitaciones. (*Grandes y prolongados aplausos de los señores Diputados y Senadores puestos en pie.*)

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinte minutos de la mañana.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.—MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961